



CBD



## CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/Cities/1/2/Rev.1  
30 de enero de 2007

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

LAS CIUDADES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: LOGRO DE LA META 2010  
Reunión de Alcaldes sobre el aporte de las ciudades al logro de la meta 2010 para la diversidad  
biológica  
Primera reunión  
Curitiba, Brasil, 26-28 de marzo de 2007

### **LAS CIUDADES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: IMPLICAR A LAS AUTORIDADES LOCALES DURANTE LA FASE MEJORADA DE APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

*Nota del Secretario Ejecutivo*

#### INDICE

*Página*

LISTA DE ACRÓNIMOS .....	2
RESUMEN EJECUTIVO .....	3
I. INTRODUCCIÓN .....	5
II. RETOS A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA .....	6
III. UNA NUEVA ERA URBANA .....	8
IV. FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN LAS CIUDADES .....	9
V. INICIATIVAS QUE CONTRIBUYEN A LA APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA .....	13
VI. RESULTADO PREVISTO Y EL CAMINO HACIA ADELANTE .....	16

## **LISTA DE ACRÓNIMOS**

CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEPA	Comunicaciones, Educación y Conciencia pública
COP	Conferencia de las Partes
EPA	Environmental Protection Agency
ICLEI	International Council for Local Environment Initiatives
IUCN	Unión Mundial para la Conservación
KWS	Kenya Wildlife Service
LAB	Acción Local para la Diversidad Biológica
EM	Evaluación de los Ecosistemas del Milenio
MOP	Reunión de las Partes
MDG	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organizaciones no gubernamentales
SANBI	South African National Biodiversity Institute
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UN-HABITAT	Programa de Asentamientos humanos de las Naciones Unidas

/...

## RESUMEN EJECUTIVO

Abierto a la firma durante la Cumbre de la Tierra en 1992, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) entró en vigor en 1993 y desde entonces ha servido de marco para que los Estados que son Partes en el mismo aúnén sus esfuerzos para alcanzar los tres siguientes objetivos: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios procedentes de la utilización de los recursos genéticos. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002, los líderes mundiales hicieron suya la “meta 2010 para la diversidad biológica”, adoptada por la sexta reunión de la Conferencia de las Partes (COP-6) del CDB, con la que se tiende a lograr al año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica a los niveles mundial, regional y nacional, como aporte a la mitigación de la pobreza y en beneficio de toda la vida sobre la Tierra. En 2006, el CDB inició una nueva fase mejorada de aplicación que exige la participación activa de todos los interesados directos.

Resultados recientes indican que en 2007 la mayoría de la población del mundo vivirá en las ciudades. Este desplazamiento desde la vida rural a la vida urbana ocurrirá principalmente en los países en desarrollo. Mientras continua aumentando probablemente el número de habitantes de los tugurios, la participación de las autoridades locales se hace esencial para el logro de los objetivos del Convenio y de la meta 2010 para la diversidad biológica. En vista de estos antecedentes, se celebrará en Curitiba (Brasil) del 26 al 28 de marzo de 2007, a iniciativa del alcalde de Curitiba, conmemorando el primer aniversario del segmento histórico de alto nivel de la octava reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, una reunión con el tema “Las Ciudades y la Diversidad Biológica: logro de la meta 2010”. Se ha invitado a los alcaldes de ciudades que han sido o serán anfitriones de la Conferencia de las Partes (COP) en el CDB así como a alcaldes de ciudades anfitriones de algún organismo especializado de Naciones Unidas, a compartir experiencias relativas a la protección de la diversidad biológica y a debatir acerca de las posibilidades que se ofrecen a las ciudades para mejorar su participación en el logro de los tres objetivos del Convenio y de la meta 2010 para la diversidad biológica.

Los ecosistemas en buen estado de salud proporcionan beneficios sociales, económicos y ecológicos así como bienes y servicios que sustentan diversas industrias y por ello también contribuyen al bienestar humano. Sin embargo, en los últimos decenios hemos sido testigos de que los ecosistemas cambian con más rapidez y con más intensidad que en cualquier otro período del pasado. La evaluación de los ecosistemas del milenio (EM), completada en 2005, llegó a la conclusión de que están en declive 15 de los 24 servicios que proporcionan los ecosistemas. Las consecuencias de la pérdida de la diversidad biológica y de la perturbación de los ecosistemas afectan aún más a los pobres quienes frecuentemente no pueden tener acceso ni están en condiciones de asumir el uso de alternativas cuando se enfrentan a los ecosistemas degradados. Por ende, en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio se afirma que la pérdida de la diversidad biológica constituye un obstáculo significativo al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados el año 2000.

Sin embargo, la urbanización puede contribuir de modo positivo al desarrollo humano puesto que las ciudades ofrecen muchas oportunidades sociales y económicas. Por estar encargadas de la planificación del uso de los terrenos, por ser los dirigentes de la política, por actuar de proyectistas y administradores de la infraestructura local, las autoridades locales desempeñan una función crítica en el logro de la meta 2010. Muchas iniciativas locales demuestran que la integración de las inquietudes en materia de diversidad biológica a la planificación urbana puede tener impactos positivos directos en los ecosistemas circundantes y en la calidad de vida de la población. Además, puesto que las autoridades locales representan el nivel del gobierno más cercano al pueblo, ocupan una posición preeminente para despertar la conciencia de los ciudadanos e inspirarles a la acción. Aunque la pérdida de la diversidad biológica es una preocupación mundial, no cabe duda que las medidas locales en particular, son las que mejor pueden corregir la situación.

/...

Además, las experiencias urbanas en la conservación de los ecosistemas y en la protección de la diversidad biológica pueden contribuir a fortalecer las políticas nacionales y a formular programas mundiales que respondan a las necesidades urbanas. Las medidas que adopten en el futuro las ciudades para preservar la diversidad biológica, beneficiándose del apoyo de todos los socios interesados, constituirán una parte esencial de los esfuerzos mundiales para conservar la vida sobre la Tierra y para mejorar el nivel de vida de todos sus habitantes.

## I. INTRODUCCIÓN

1. El año 2007 constituye un desplazamiento paradigmático en la historia de la humanidad. Por cierto que en 2007, por primera vez, la población urbana del mundo excederá de la población rural. La mayor parte de este crecimiento ocurre en los países en desarrollo en los que reside la mayor parte de la diversidad biológica del planeta. También se prevé que el número de habitantes de tugurios en el mundo sobrepase de la marca de mil millones al año 2007. Además, los países en desarrollo serán el domicilio de la mayoría de las ciudades más pobladas del mundo.
2. La magnitud del impacto de estas ciudades en la diversidad biológica pudiera convertirse en una gran inquietud en el futuro próximo. Sin embargo, la urbanización tiene el potencial de contribuir positivamente al desarrollo humano de muchos modos y las ciudades pueden contribuir a la aplicación de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. (CDB) mediante la conservación y utilización sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas. La calidad de vida de los ciudadanos urbanos depende en gran medida de la forma en la que se administran los ecosistemas circundantes para proporcionar servicios esenciales tales como agua y aire limpios, alimentos y fertilidad de los suelos, medicinas, energía y materiales de construcción. Por otro lado, los hábitos de consumo de los ciudadanos urbanos afectan a los ecosistemas circundantes. Además, las zonas verdes en las ciudades y en sus alrededores proporcionan beneficios esenciales tales como la reglamentación del microclima, el recreo, el control de la contaminación y los medios de vida (especialmente en los países en desarrollo).
3. En marzo de 2006, la comunidad mundial convino, con ocasión de la celebración de la octava reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en una fase mejorada de aplicación del Convenio para reducir de modo significativo, al año 2010, el ritmo de pérdida de la diversidad biológica, en beneficio de toda la vida sobre la tierra y como contribución a la mitigación de la pobreza. Esto se ha denominado Meta 2010 para la diversidad biológica la cual recibió también el apoyo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en 2002.
4. Basándose en la experiencia realmente única de su ciudad respecto al medio ambiente, el alcalde de Curitiba, anfitrión de la octava reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica adoptó la iniciativa de invitar a los alcaldes de otras ciudades que habían sido o que serán anfitrionas de una reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, así como a los alcaldes de ciudades que son sedes de organismos especializados de las Naciones Unidas a compartir sus experiencias en cuestiones relacionadas con la diversidad biológica. Por consiguiente, por iniciativa del alcalde de Curitiba, la reunión con el tema “Las Ciudades y la Diversidad Biológica: logró de la meta 2010” se celebrará en Curitiba del 26 al 28 de marzo de 2007 para conmemorar el primer aniversario del segmento ministerial de alto nivel de la octava reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, a la que asistieron 130 ministros y otros jefes de delegaciones.
5. El crecimiento de las ciudades ofrece grandes oportunidades de modificar los modos por los que las ciudades administran la diversidad biológica, que pudieran ser beneficiosos para los pueblos y para los ecosistemas a nivel local, nacional, regional e internacional. Teniendo esto en la mente la reunión de Curitiba tiene como objetivo destacar las iniciativas de los gobiernos locales comprometidos en planificar y aplicar procesos y desarrollar y utilizar instrumentos para responder a los retos que la diversidad biológica plantea a las ciudades. La reunión, por lo tanto, ofrecerá una oportunidad inigualable de intercambiar experiencias innovadoras y de despertar la conciencia nacional e internacional acerca de la necesidad de medidas locales para gestionar de forma más adecuada la diversidad biológica dentro y fuera de las ciudades.
6. La presente nota de estudio ha sido preparada a título de documento sobre antecedentes para esta reunión. En la Sección II se examinan brevemente los retos principales de la diversidad

/...

biológica. En la Sección III se describe la situación de la urbanización a nivel mundial. En ese contexto, se presentan sucesivamente en las Secciones IV y V la función que las ciudades desempeñan y ejemplos de iniciativas emprendidas por ciudades que contribuyen a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

### **Algunos antecedentes relativos al Convenio sobre la Diversidad Biológica**

En la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, los líderes mundiales firmaron el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), reconociendo que la gestión sostenible de los recursos genéticos del mundo es una de las cuestiones más urgentes de nuestros tiempos. Los principales objetivos del Convenio son: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios procedentes de la utilización de los recursos genéticos.

El Convenio entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. Desde entonces, la Conferencia de las Partes (COP) se reunió sucesivamente en: Nassau, Bahamas, en noviembre/diciembre de 1994 (COP-1); Yakarta, Indonesia, en noviembre de 1995 (COP-2); Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 1996 Eslovaquia, en mayo de 1998 (COP-4); Nairobi, Kenya, en mayo de 2000 (COP-5); La Haya, Países Bajos, en abril de 2002 (COP-6); Kuala Lumpur, Malasia, en febrero de 2004 (COP-7), y Curitiba, Brasil, en marzo de 2006 (COP-8). El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, negociado en el marco del Convenio para regular el movimiento transfronterizo de organismos genéticamente modificados, se abrió a la firma durante la quinta reunión de la Conferencia de las Partes y entró en vigor el 11 de septiembre de 2003. Las Partes en el Protocolo se han reunido en: Kuala Lumpur, Malasia, en febrero de 2004; Montreal, Canadá, en junio de 2005; y en Curitiba, Brasil, en marzo de 2006.

En la Cumbre mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, los líderes mundiales aprobaron la meta 2010 para la diversidad biológica con miras a lograr una reducción significativa del ritmo de pérdida de la diversidad biológica a los niveles mundial, regional y nacional como aporte a la mitigación de la pobreza y en beneficio de toda la vida sobre la Tierra. En marzo de 2006, en la octava reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Curitiba, Brasil, las 188 Partes en el Convenio acordaron acelerar sus esfuerzos para el logro de esta meta.

## **II. RETOS A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

7. Durante los pasados 50 años, hemos observado que el cambio de los ecosistemas ha sido más rápido y más intenso que en cualquier periodo anterior de la historia de la humanidad. La extinción de especies está ocurriendo a un ritmo 1000 veces superior al que caracterizaba a periodos más tempranos en la historia del planeta Tierra. El ritmo de extinción antropocéntrico de especies de animales y de plantas es 30% superior al ritmo natural. Además, la demanda mundial de recursos excede en la actualidad en un 20% a la capacidad biológica de la Tierra de renovar estos recursos. Por lo demás, no se observa ningún signo de mitigación de las causas directas de la pérdida de la diversidad biológica que son la modificación de los hábitat, la explotación excesiva de los recursos, la carga superior de nutrientes y el cambio climático.

/...

8. La recientemente completada Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (EA), un estudio científico mundial en el que intervinieron más de 1 300 expertos procedentes de 95 países, llegó a la conclusión de que entre los 24 servicios proporcionados por ecosistemas saludables, 15 están disminuyendo, incluido el suministro de agua dulce, la producción de pesca marina, la reglamentación de peligros naturales y la capacidad de la atmósfera de purificarse por sí misma de contaminantes.

9. Las consecuencias de la perdida de la diversidad biológica y de la perturbación de los ecosistemas afectan con más seriedad a los pobres que frecuentemente son los que están en peores condiciones de tener acceso o de hacer uso de alternativas cuando se degradan los ecosistemas. La EA confirmó que la pérdida de la diversidad biológica constituye un obstáculo significativo en cuanto a satisfacer las necesidades de los más pobres del mundo, según lo indicado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDG). No hay ninguna excusa para mantenerse inactivos.

10. Varios retos a la diversidad biológica que son propios de las ciudades (y, en gran parte, en el ámbito de su jurisdicción), tales como el suministro de zonas verdes y áreas protegidas urbanas, infraestructura urbana apropiada, transporte sostenible, mejor calidad del aire, gestión adecuada de desechos y reducción al mínimo de la contaminación industrial, están convirtiéndose en algunas de las cuestiones más urgentes a escala local, nacional, regional e internacional, a medida que la huella ecológica de las ciudades crece a la par del número de ciudadanos cuya salud está afectada por una administración urbana inadecuada. Además de estas cuestiones relativas a la gestión sostenible de la diversidad biológica urbana, las ciudades han de considerar también los impactos de sus actividades fuera de su territorio, en los ecosistemas colindantes naturales y agrícolas. Las medidas locales pueden y deben responder directamente a esas situaciones.

11. Las actividades de las ciudades no solamente afectan a la diversidad biológica local sino que también tienen serias consecuencias a nivel regional e internacional. La contaminación de grandes ríos y de ecosistemas marinos y la importación de especies exóticas invasoras desde una ciudad a otra ilustran el carácter mundial de las cuestiones ambientales. Además, en los últimos decenios hemos observado el resurgir de un fenómeno preocupante a escala mundial. El cambio climático es un fenómeno natural que ha ocurrido en diversos períodos de tiempo en la historia de nuestro Planeta. Sin embargo, en la actualidad, las actividades del hombre parecen haber acelerado e intensificado el cambio climático natural. Según la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, el cambio climático es probable que se convierta en el impulsor directo predominante de la pérdida de la diversidad biológica al final de este siglo. El fenómeno está ya obligando a la diversidad biológica a adaptarse ya sea mediante un desplazamiento de los hábitat, ya sea mediante cambios de los ciclos de vida o mediante el desarrollo de nuevos rasgos físicos.

12. Por ende, la diversidad biológica puede también contribuir a reducir los impactos del cambio climático en las poblaciones y en los ecosistemas. Por ejemplo, conservando algunas especies tales como los manglares y cultivos resistentes a la sequía puede ayudar a que disminuyan las consecuencias desastrosas del cambio climático, tales como inundaciones y hambre. La conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica pueden también fortalecer la resistencia de los ecosistemas y mejorar la capacidad de los ecosistemas de proporcionar servicios críticos frente a un aumento de las presiones climáticas. Manteniendo a la vista estas inquietudes mundiales, es fundamental que las ciudades del mundo colaboren para fomentar la conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos.

/...

### III. UNA NUEVA ERA URBANA

13. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos humanos, UN-HABITAT, ha publicado un informe “*Situación de las ciudades del mundo 2006/7*” en el que se asevera que al año 2007, por primera vez en la historia, la mayoría de la gente del mundo vivirá en las ciudades. También se espera que el número de habitantes de tugurios en el mundo excederá de la marca de mil millones en 2007, cuando una tercera parte de los residentes de las ciudades habite en alojamientos inadecuados sin servicios municipales básicos o muy escasos. Los países en desarrollo acogerán a la mayoría de las ciudades más pobladas del mundo. La magnitud del impacto de estas ciudades en la diversidad biológica pudiera convertirse en una inquietud importante en un futuro próximo. La mayoría de los inmigrantes urbanos se trasladará a pequeñas ciudades y pueblos de menos de un millón de habitantes y se prevé que estas “ciudades intermedias” crezcan con más rapidez que cualquier otro tipo de ciudad. El aumento natural de la población y la nueva clasificación de zonas rurales que pasan a ser urbanas contribuirán también al crecimiento urbano en varias regiones de modo significativo. Las ciudades del mundo en desarrollo contribuirán al 95% del crecimiento urbano en los próximos dos decenios. Al año 2030, estas ciudades serán el domicilio del 80% de la población urbana del mundo. Después del 2015, el mundo será testigo de una reducción significativa de su población rural a medida que el crecimiento urbano se haga más intenso en Asia y África, continentes en los que se supone que habiten las poblaciones urbanas de mayor magnitud al año 2030.

14. Sin embargo, la urbanización tiene el potencial de contribuir de modo positivo al desarrollo humano de muchos modos. Los países muy urbanizados frecuentemente constan de ingresos superiores, de economías más estables, y de instituciones más vigorosas. Además, están en mejores condiciones de resistir a la inestabilidad de la economía mundial. Las ciudades una parte desproporcionada del producto nacional bruto y ofrecen grandes oportunidades de empleo y de inversión tanto en los países desarrollados como en los que están en desarrollo. Además, frecuentemente las ciudades ofrecen un mejor acceso a los servicios y el general actúan bien en cuanto a varios indicadores del desarrollo humano tales como la alfabetización y la esperanza de vida. Sin embargo, a pesar del potencial enorme de las ciudades para generar prosperidad, esta pieza no conduce necesariamente a la mitigación de la pobreza. Ha aumentado la disparidad entre ricos y pobres, junto con la magnitud y la proporción de poblaciones de tugurios. Grandes sectores de la población de áreas urbanas están sufriendo a causa de niveles extremos de pobreza, que puede ser más debilitante que la que sufren los pobres rurales.

15. El documento informa además acerca de las tendencias relativas al objetivo 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Afirma que por un lado, la urbanización puede llevar a cambios irreversibles en la producción y consumo de energía, tierra y agua. Las ciudades están siendo testigo de un rápido crecimiento urbano que causa impactos directos en las tierras circundantes. Las emisiones industriales y el creciente transporte motorizado en las ciudades están afectando gravemente tanto a la salud de los ecosistemas como a las poblaciones urbanas. Además se estima que los costos de los cuidados de la salud como consecuencia de la contaminación hacen que disminuya el producto nacional bruto en un 2 por ciento en los países en desarrollo. Los tugurios están creciendo a un ritmo más alto que su mejora. Muchos de los habitantes de los tugurios no solamente carecen de agua potable y de higiene sino que además con excesiva frecuencia estos pobres urbanos viven en lugares peligrosos y tóxicos que están más expuestos a desastres naturales y a riesgos graves para la salud.

16. Por el lado positivo, políticas de urbanización sostenible han sido incorporadas a muchos planes de ciudades y nacionales y están por cierto contribuyendo a invertir el impacto de la degradación ambiental. Las políticas prudentes y sostenibles de gestión de la tierra, del aire y del agua han contribuido a la reducción de la erosión de los suelos, a la mejora de la calidad del aire y del agua y a la protección de la diversidad biológica dentro de las ciudades y en sus aledaños. El hecho de que en las ciudades se concentra la población y la producción hace que éstas tengan grandes ventajas por comparación con los

/...

asentamientos rurales o las poblaciones dispersas, tales como un costo unitario reducido del agua de cañerías, del alcantarillado, de los desagües y de las carreteras. El uso de fuentes de energía y transporte favorables al medio ambiente puede también contribuir a reducir los costos de la infraestructura.

17. Despues de la adopcion el año 2000 de la Declaración del Milenio, la pobreza urbana pasó a ocupar el centro del escenario en el orden del día del desarrollo mundial. Según el informe de UN-HABITAT, la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de tugurios tendrá automáticamente un impacto positivo en la conquista de la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de sus correspondientes metas. La intervención de los pobres urbanos en la construcción de la sociedad urbana parece ser la única solución sostenible a la creciente urbanización de la pobreza.

#### **IV. FUNCIÓN QUE DESEMPEÑAN LAS CIUDADES**

18. Las zonas urbanas incluyen tanto hábitat naturales y seminaturales como hábitat artificiales o creados. Algunas partes de las ciudades (superficies pavimentadas y céspedes artificiales) son desiertos biológicos, pero otras, tales como humedales urbanos, barrancos, los valles de riachuelos, líneas de ferrocarril y terrenos industriales abandonados pueden ser ricos en especies salvajes. Estos hábitat y su diversidad biológica desempeñan una función importante en mantener la calidad de vida general de la ciudad. La diversidad biológica y su mantenimiento son importantes en las zonas urbanas. La diversidad biológica urbana tendrá impactos en los ecosistemas locales, regionales y mundiales y en la salud de la sociedad. Por ejemplo, los humedales en zonas urbanas pueden proporcionar emplazamientos para filtración de aguas. Los servicios de los ecosistemas, especialmente en la purificación del agua y de la atmósfera, el suministro de oxígeno, la absorción y la detoxificación de desechos humanos e industriales, crean beneficios económicos para los contribuyentes absorbiendo los costos que de lo contrario serían asumidos por la ciudad. Sin embargo, los valores de estos servicios no se incluyen como factores en la planificación urbana y en las decisiones sobre su desarrollo.

19. Las autoridades locales representan el nivel de gobierno más cercano al pueblo. Por lo tanto, su participación en la aplicación del Convenio y en el logro de la meta 2010 es de importancia fundamental. Por ser las planificadoras de la utilización de los terrenos, las gestoras de la política y las encargadas del desarrollo y administración de la infraestructura local, desempeñan una función crítica en fomentar el desarrollo sostenible y los componentes de la diversidad biológica. A título de líderes de la comunidad, tienen la responsabilidad de despertar la conciencia pública acerca de la importancia de la diversidad biológica. Además las medidas a nivel local pueden tener resultados directos y obvios que pueden convencer a otros acerca de la necesidad de participar, al mismo tiempo que envían un mensaje a niveles más altos del gobierno. En realidad, las experiencias urbanas en la conservación de los ecosistemas y en la protección de la diversidad biológica pueden ser también útiles a nivel nacional puesto que ayudan a fortalecer las políticas nacionales y a elaborar programas mundiales que respondan a las necesidades urbanas.

### **Tilburg, primera ciudad del mundo que se une a Cuenta Atrás 2010**

La municipalidad de Tilburg situada en la región Noord-Brant de los países bajos tiene una política activa de combinar el desarrollo urbano y la conservación de la diversidad biológica mediante conceptos de planificación tales como la estructura verde. Tilburg ha integrado el desarrollo urbano y la restauración de la naturaleza en sus proyectos, tales como Dongezone en el suburbio de Reeshof. Durante la conferencia europea “Incorporando la sostenibilidad frente al reto”, en mayo de 2005, el alcalde de Tilburg, anunció que su ciudad se unía a la iniciativa Cuenta Atrás 2010 y se comprometía a colaborar en los compromisos internacionales y pan europeo de detener el declive de la diversidad biológica al año 2010

Fuente: ECNC/Brabant –European Partnerships for sustainability in Tilburg.

20. La integración de las inquietudes sobre la diversidad biológica a la planificación del desarrollo puede ser de buena relación de costo a eficiencia al mismo tiempo que asegura que los centros urbanos crezcan de manera sostenible. Por ejemplo, aproximadamente la tercera parte de las ciudades más pobladas del mundo obtienen un porcentaje significativo de su agua potable de áreas protegidas. Una planificación adecuada permite que las ciudades reduzcan el consumo de recursos naturales y la producción de desechos y puede además servir de incentivo para invertir en energía renovable. Además, la reglamentación de la construcción de edificios puede fomentar tecnologías tales como la de techos verdes que tienen el potencial de reducir los costos de energía y las escorrentías de aguas de tormentas. La creación de parques urbanos y zonas intermedias verdes hace que los residentes puedan gozar de alrededores más pintorescos que sean más asequibles a la vida silvestre.

### **La diversidad de biológica en la ciudad de Zagreb, Croacia**

Zagreb es la capital de la República de Croacia, que está constituida por 70 asentamientos rurales y suburbanos. Posee una elevada diversidad de ecosistemas. Aproximadamente una tercera parte de la superficie estaba ocupada por bosques, una tercera parte por áreas agrícolas y una tercera parte por zonas identificadas. Dentro de este área, 18 931 hectáreas (el 30 por ciento del área de la ciudad) están protegidas en virtud de [la] Directiva Habitats mediante la legislación y reglamentación y planes.

En Zagreb el Centro Europeo para la Conservación de la Naturaleza (ECNC) han desarrollado un proyecto Intervención de la Comunidad en la Evaluación de la Diversidad Biológica. El proyecto todo se inició en diciembre de 2005 y sigue en marcha hasta diciembre de 2007. Su objetivo es el despertar más la conciencia de los ciudadanos y de los encargados de la adopción de decisiones acerca de la diversidad biológica [y así] contribuir al [logro de la] meta 2010 para la diversidad biológica.

Fuente: [www.biodiversitybrabant.nl](http://www.biodiversitybrabant.nl)

21. Más en concreto, las ciudades tienen la autoridad de establecer políticas y reglamentación ambientales locales, tales como directrices para los paisajes y normas de contaminación y emisiones. También pueden integrar los aspectos de la diversidad biológica a otras políticas y reglamentación locales y a la planificación de la utilización de los terrenos, al mismo tiempo que tienden a reconciliar los aspectos económicos y sociales con los objetivos de la diversidad biológica mediante el enfoque por ecosistemas, la evaluación del impacto ambiental y una zonificación apropiada (limitar el desarrollo en zonas ricas en diversidad biológica). Las autoridades locales tienen también la posibilidad de integrar los aspectos de la diversidad biológica al desarrollo y funcionamiento de la infraestructura, tal como los

/...

sistemas de gestión de transporte y de aguas. Y además pueden colaborar con otras autoridades locales de zonas circundantes para establecer prioridades ecológicas comunes, asegurar la planificación efectiva a nivel de paisajes, aplicar las políticas nacionales o regionales y compartir la información y experiencias. Un obstáculo al logro de la meta 2010 es la ausencia de capacidad dentro de las administraciones urbanas, especialmente en algunos países en desarrollo. Las ciudades han de poseer los recursos financieros y humanos necesarios para responder a estas cuestiones complejas. Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, hay una fuerte necesidad de capacitación adecuada en cuestiones relacionadas con la diversidad biológica para los administradores y proyectistas de las ciudades. También debe estudiarse la cuestión de la financiación sostenible para integrar las inquietudes ecológicas a la planificación urbana.

22. Edificar ciudades sostenibles requiere la participación de los ciudadanos. Deberían elaborarse políticas con una ciudadanía activa y participante. Estos planes deben ser comprendidos si es que han de aplicarse. Las campañas de comunicaciones, educación y conciencia pública (CEPA) y los correspondientes programas son elementos céntricos en las estrategias para conseguir la participación de los ciudadanos. El primer objetivo de las campañas CEPA es crear la conciencia de la diversidad biológica y su importancia para el bienestar humano. Dada la índole del entorno urbano, los habitantes de las ciudades tienden a ser menos conscientes que los habitantes rurales de la importancia de la diversidad biológica y de la función que desempeña en proporcionar servicios de los ecosistemas de los que depende toda la vida sobre la Tierra. Las ciudades tienen la oportunidad de despertar la conciencia mediante la creación de infraestructura que preste apoyo tanto a la conservación *in situ* como *ex situ*. Integrando las estrategias de extensión, educación y comunicaciones a los planes y presupuestos para jardines botánicos, museos de historia natural y parques zoológicos, las ciudades pueden ayudar a despertar la conciencia acerca de la importancia de la diversidad biológica. Estos programas deberían ayudar a explicar al pueblo la noción de ecosistemas, y deberían proporcionar ejemplos de ecosistemas, que sostienen las actividades y los medios de vida del propio entorno urbano (por ejemplo, sistemas de parques de ciudad y actividades educativas, sistema de museos de historia natural, componentes educativos de los parques zoológicos). El segundo objetivo es crear una conciencia de los impactos en la diversidad biológica de pautas particulares de consumo y otros comportamientos, particularmente impartiendo orientación acerca de actividades menos dañinas. Puesto que los ciudadanos del entorno urbano no perciben inmediatamente los ecosistemas que les rodean, pudiera ser que no son conscientes de los impactos que sus actividades y pautas de consumo puedan tener en la capacidad de estos ecosistemas de proporcionar bienes y servicios.

23. Las ciudades tienen enormes oportunidades de educar y sugerir alternativas a sus ciudadanos. Por ser el nivel del gobierno responsable de un gran número de servicios básicos, las ciudades pueden informar a los ciudadanos por conducto de proyectos que estén relacionados, entre otras cosas con la eliminación y reciclaje de desechos, con la gestión de plagas y sustancias químicas, con la utilización de agua y alimentos orgánicos y con el cuidado de jardines decorativos. Para cumplir con estos objetivos, las ciudades no solamente tienen que confiar en formas directas de intervención. Pueden proporcionar apoyo y orientación a una diversidad de organizaciones intermedias y espacios cívicos, comunicar y facilitar el mensaje del desarrollo sostenible. Las ciudades tienen la capacidad de reunir a los interesados directos tales como los negocios, los centros de educación, los ciudadanos y organizaciones no gubernamentales a fin de que participen en los esfuerzos de preservar y utilizar la diversidad biológica de modo sostenible.

24. La función que desempeñan las autoridades locales fue reconocida durante la Cumbre de la Tierra de 1992. Al adoptar el Capítulo 28 del Programa 21, los 101 jefes de Estado y de gobierno reconocían que las autoridades locales son los interlocutores principales en el desarrollo sostenible e instaron al establecimiento de campañas locales del Programa 21. A partir de entonces, se han organizado miles de campañas proporcionando así a las autoridades locales la oportunidad de integrar la diversidad biológica en los procesos de planificación local. Por ejemplo, por conducto del Programa 21 la ciudad de Ginebra tiene el objetivo de ser la “administración modelo” para el desarrollo sostenible. Esto se logrará aplicando

un sistema de gestión ambiental, despertando la conciencia para el medio ambiente en la administración mediante la capacitación y un proceso interno de participación, y creando conjuntos de indicadores de desarrollo sostenible para prestar ayuda en la adopción de decisiones. Se realizaron talleres públicos, festivales y foros como medios de despertar la conciencia e implicar a los diversos miembros de la comunidad. La ciudad de Ginebra tiene también planes de elaborar y aplicar tres categorías de indicadores de sostenibilidad (instrumentos para la adopción de decisiones de políticos y funcionarios civiles que ayuden a orientar los proyectos y políticas dirigidos a la sostenibilidad, indicadores generales que miden el estado general del medio ambiente desde las perspectivas social, económica y ambiental; e indicadores específicos para evaluar el progreso de proyectos emprendidos por la dependencia del Programa 21). Los indicadores fueron elaborados por un grupo diverso en el que participaban miembros del Consejo ejecutivo, funcionarios civiles, y parlamentarios.

25. Se han elaborado varias iniciativas relativas a la participación de las autoridades locales en los esfuerzos mundiales para lograr el desarrollo sostenible y reducir la pérdida de la diversidad biológica. La organización denominada Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI), que ya ha emprendido muchas actividades, especialmente en lo que atañe a campañas locales del Programa 21, está también implicada en un nuevo proyecto denominado Acción Local para la Diversidad Biológica (LAB), por la que se reconoce la importancia de las autoridades locales en detener la pérdida de la diversidad biológica en zonas urbanas y de integrar tales estrategias a la planificación general de la ciudad. Esta nueva iniciativa ha sido concebida como un proyecto de asociación de ICLEI, en el que también intervienen la Unión Mundial para la Conservación (IUCN), Cuenta Atrás 2010, South African National Biodiversity Institute (SANBI), Roma Natura y veinte ciudades de todo el mundo. El proyecto se concentra en mejorar el perfil y la planificación y gestión de la diversidad biológica a nivel local.

### **Convención de Miembros Europeos de ICLEI 2005**

La Convención de Miembros Europeos de ICLEI se celebró en Tilburg, Países Bajos, en mayo de 2005. El objetivo de la Convención era comprender los impactos de los actuales cambios y tendencias mundiales que están ocurriendo en la economía, medio ambiente y sociedad, en la adopción de políticas de los gobiernos locales.

La convención tuvo éxito en formular el consenso común sobre la pertinencia de los impactos del cambio climático a nivel local y sobre la necesidad de formular estrategias de mitigación y de adaptación locales además de las estrategias de mitigar las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Durante la convención, el ICLEI y la Coordinación Local Programa 21 italiana firmaron un memorando de entendimiento destinado al fomento de sistemas de gestión ambiental para gobiernos locales y regionales en Italia como medio de mejorar la rendición de cuentas sobre el medio ambiente.

Fuente: ICLEI European membership Convention 2005 report

26. Además, el 21 de septiembre de 2006, durante la Cumbre AfriCities se invitó a los participantes a asistir a un taller en el que se examinaba la interacción entre ciudades, los ecosistemas que les prestan apoyo, y la diversidad biológica. Celebrada en la sede de Kenya Wildlife Service (KWS) en el parque nacional de Nairobi, esta fue la primera vez que se ha debatido acerca de la diversidad biológica en una reunión de AfriCities. El taller sobre Ciudades, Ecosistemas y Diversidad Biológica, que fue organizado por el PNUMA, el Grupo Especial de la IUCN sobre ciudades y áreas protegidas y el KWS, dio ejemplos de la forma por la que las ciudades y especialmente los habitantes urbanos pobres pueden beneficiarse de las áreas protegidas, de la conservación de la diversidad biológica y de servicios de los ecosistemas tales como humedales, cuencas hidrográficas y bosques. Los participantes recomendaron medidas relacionadas, entre otras cosas, con enfoques de planificación integrada, intervención de todos los interesados directos, sistemas de supervisión relativos a la situación de los ecosistemas, desarrollo de asociaciones, divulgación de información, creación de capacidad, establecimiento e imposición de la

/...

reglamentación e instauración de incentivos financieros, preparación de evaluaciones de impactos y organización de actividades tales como repoblación de áboles.

***Plan de Acción sobre Diversidad Biológica de la Ciudad de Dublín 2007-2010***

Bajo la égida del Plan del Patrimonio de la ciudad de Dublín, está preparándose el Plan de Acción sobre Diversidad Biológica de la ciudad de Dublín. El objetivo del plan de acción es el de facilitar la gestión sostenible de la diversidad biológica en la ciudad, que protegiera y mejorará la vida silvestre, elevando al máximo las actividades de todos los sectores y comunidades y conduciendo a una mejor valoración de nuestro patrimonio natural. Entre los tipos de actividades que pudieran incluirse en el plan, pueden citarse las siguientes:

- Determinación y evaluación de los recursos de la diversidad biológica de la ciudad
- Medidas para proteger y mejorar la diversidad biológica e integrar la planificación espacial
- Desarrollo de una campaña bien enfocada de educación y sensibilización.
- Establecimiento de un foro para interesados directos.

Fuente: [www.dublincity.ie](http://www.dublincity.ie)

**V. INICIATIVAS QUE CONTRIBUYEN A LA APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

27. En el Tercer Foro Urbano Mundial, que tuvo lugar en Vancouver, Canadá en junio de 2006, los participantes acordaron que la aceptación de los riesgos y la búsqueda de soluciones innovadoras han de caracterizar el liderazgo municipal si es que las ciudades han de lograr el desarrollo sostenible. El ejemplo de la ciudad de Curitiba es destacado a este respecto. Las inversiones masivas de la ciudad en lo que atañe al transporte en masa, a su programa de recogida de desechos que permite a las familias de bajos ingresos obtener boletos de autobús y alimentos al entregar la basura, y la creación de un número impresionante de espacios verdes en la ciudad constituyen medios eficientes e innovadores de integrar las inquietudes del medio ambiente a la planificación urbana.

28. Desde el inicio del proceso de planificación urbana, la ciudad de Curitiba ha asignado una importancia particular a que sus “espacios naturales” y sus “espacios de edificación” sean compatibles para preservar el medio ambiente y mantener la calidad de vida de su población. Las medidas que han sido implantadas por la administración de la ciudad desde hace más de cinco decenios han conferido a Curitiba un diseño ecológico especial, uno en el que se mezclan las funciones de ciudad y los componentes ambientales que han sido reservados para asegurar un entorno saludable en el que la naturaleza mantiene un significado importante para todos los ciudadanos. La conservación de la diversidad biológica no es meramente un compromiso establecido en los planes del gobierno, sino que es uno adoptado por la ciudad en su totalidad, así como a título de parte de las redes de vida que constituyen la diversidad biológica de la que dependemos. La ciudad sigue el sendero de la sostenibilidad urbana, tratando en sus programas y proyectos de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Programa 21, y de seguir las recomendaciones de la Declaración de Ciudades Verdes, un compromiso adoptado por el alcalde Richa en San Francisco en junio de 2005.

29. Otras ciudades han emprendido actividades relativas a la protección y utilización sostenible de la diversidad biológica. En 2004, la ciudad de París, Francia, firmó un estatuto regional sobre diversidad biológica y zonas naturales preparado por la región Île-de-France, en el que se reconoce la importancia del patrimonio natural y de la diversidad biológica; comprometiéndose a la vez a asegurar un desarrollo sostenible y equilibrado del territorio. Al firmar este estatuto, París está demostrando su consagración a la

/...

preservación de la diversidad local de especies y hábitat. La ciudad y sus socios han establecido una red para supervisión e investigación que será responsable de hacer inventarios de especies y de seguir su evolución así como la dinámica de su medio ambiente. Además, se han creado nuevos espacios para flora y fauna, tales como corredores ecológicos, humedales, cubiertas de vegetación y santuarios para aves. Se incluyen también recomendaciones relativas a la diversidad biológica en los proyectos de planificación urbana y en las actividades educativas emprendidas mediante programas escolares.

### **Estrategia de la Ciudad del Cabo para la diversidad biológica**

La Ciudad del Cabo es rica en diversidad de biológica y cultural. El gobierno de la Ciudad tiene el objetivo de mejorar estas cualidades para las generaciones actuales y futuras y de que los residentes diván en un entorno seguro, saludable y de atención. El gobierno de la Ciudad se ha comprometido a elaborar, aplicar y fomentar activamente una estrategia en materia de diversidad biológica para toda la ciudad, como una de las seis estrategias prioritarias de su Política Metropolitana Integrada para el Medio Ambiente, adoptada en octubre de 2001.

Los siete objetivos estratégicos son:

- Diversidad biológica primaria (áreas de conservación y necesidades de la diversidad biológica),
- Diversidad biológica secundaria (conservación mediante corredores, enlaces y áreas de uso mixto),
- Conservación de la diversidad de biológica en sistemas acuáticos de agua dulce,
- Gestión de especies exóticas invasoras,
- Sistemas de información y supervisión de la diversidad biológica,
- Educación y sensibilización en materia de diversidad biológica.

Fuente: Tania Katschner et al 2005. In The Urban Imperative. California Institute of Public affairs. California.

30. La Ciudad de Nueva York ha decidido proteger el agua potable en su fuente, mediante el Acuerdo de Cuencas Hidrográficas de la ciudad de Nueva York. Los nueve millones de residentes de la ciudad de Nueva York y sus aledaños dependen de una serie de embalses situado en las cuencas hidrográficas de Catskill y Delaware al norte del Estado de Nueva York. La posibilidad de contaminación microbiana constituye una creciente inquietud, ya que las descargas de aguas de desecho procedentes de plantas industriales de tratamiento y escorrentías de fuentes urbanas y agrícolas han surgido como fuentes de contaminación. En 1993, el Organismo de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos (EPA) expidió para la ciudad de Nueva York una renuncia del requisito de filtraje a condición de que la ciudad se comprometa a adoptar varias medidas conducentes a mantener y proteger la calidad del agua potable de Catskill/Delaware. El EPA propone con firmeza que el gobernador del Estado reúna a un grupo constituido por representantes de la ciudad de Nueva York, del Estado de Nueva York, de las comunidades de las cuencas hidrográficas, del EPA, y de grupos ecológicos los cuales han de negociar un programa de cuencas hidrográficas efectivo y equitativo. El acuerdo, firmado en enero de 1997, representa un progreso histórico por el que la ciudad de Nueva York y la cuenca hidrográfica de Catskill/Delaware dejan atrás los pasados años de controversias y se dirigen hacia un compromiso de

/...

buscar objetivos y soluciones complementarios y mutuamente beneficiosos. La ciudad de Nueva York tiene la oportunidad de reducir significativamente los costos evitando la filtración al mismo tiempo que se protege la calidad del agua potable mediante la adquisición de terrenos y otras inversiones y reglamentación sobre la calidad del agua. Este acuerdo permitiría a los residentes de las cuencas hidrográficas gozar de agua de mejor calidad, de paisajes mejor protegidos y ricos en amenidades y de desarrollo económico compatible.

31. La ciudad de Montreal (Canadá) ha puesto en marcha un gran número de actividades e iniciativas relacionadas con la diversidad biológica. En los últimos años, la ciudad ha adoptado varias políticas tendientes a reducir la pérdida de la biodiversidad urbana así como a sensibilizar a la población con respecto a temas relacionados a la pérdida de este recurso inestimable. En este sentido, el Plan estratégico de la ciudad sobre el desarrollo sostenible, que busca, particularmente, dar prioridad a los temas relacionados con los gases de efecto invernadero, debe ser mencionado. Después de una reducción de los gases corporativos de efecto invernadero de más del 80% entre 1990 y 2002, Montreal se ha comprometido a reducir sus emisiones por un 20% adicional entre 2002 y 2010. La “Política del árbol” de la ciudad, su “Política para proteger y realzar hábitats naturales”, así como su futuro Centro sobre la Biodiversidad, nacida de la asociación entre el Jardín Botánico de Montreal y la Universidad de Montreal, constituyen tan solamente algunos de los logros que serán presentados en Curitiba. Habrá un foco particular en las varias acciones tomadas por el Jardín Botánico de Montreal, tales como el programa sobre la conservación de plantas raras y en peligro de extinción, y la “Ruta sobre biodiversidad”, que permite a los visitantes apreciar la riqueza de la flora local y entender mejor los temas relacionados con la pérdida de biodiversidad.

32. Algunos países, en sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica, han hecho hincapié en la necesidad de colaborar en asociación con las autoridades locales. El Reino Unido, por ejemplo, ha establecido varios planes de acción locales en colaboración con los correspondientes concejales y otros socios locales. Cada Plan de Acción Local sobre Diversidad Biológica funciona en base a una asociación para determinar las prioridades locales y su posible contribución a la entrega de las metas nacionales del plan de acción sobre especies y hábitat.

#### **Estrategia de diversidad biológica de Christchurch, Nueva Zelanda**

Christchurch es el domicilio de 15 000 especies de plantas y animales en su mayoría endémicos de Nueva Zelanda. El Ayuntamiento de la ciudad de Christchurch está obligado a atender a la diversidad biológica indígena de ChristChurch en virtud de la Enmienda de la Ley de Gestión de Recursos 2003. El Ayuntamiento de la ciudad en asociación con los pueblos indígenas y otros interesados directos formuló una estrategia sobre diversidad biológica para Christchurch. Los objetivos de la estrategia son:

- Conservación de la actual diversidad biológica de Christchurch,
- Regeneración de sus ecosistemas,
- Sensibilización y comprensión de su diversidad biológica,
- Participación del pueblo en apoyo de la diversidad biológica,
- Investigación y supervisión permanentes.

Fuente: <http://www.ccc.govt.nz/parks/TheEnvironment/biodiversity.asp>

33. Estas y otras iniciativas demuestran que las medidas locales destinadas a lograr el desarrollo sostenible pueden tener impactos positivos directos. Con la participación activa de socios a todos los niveles, las medidas futuras que emprendan las ciudades para preservar los ecosistemas y la diversidad biológica constituirán una parte esencial de los esfuerzos mundiales para conservar la vida sobre la Tierra y para mejorar las vidas de sus habitantes.

## **VI. RESULTADO PREVISTO Y EL CAMINO HACIA ADELANTE**

34. La reunión con el tema “Las Ciudades y la Diversidad Biológica: logro de la meta 2010” ofrecerá una oportunidad inigualable de examinar la aplicación del Convenio y las posibilidades de mejorar el compromiso de las autoridades locales con miras a lograr la meta 2010 para la diversidad biológica. La reunión formulará una declaración con la que se confirmará la participación activa de las autoridades locales en el logro de la meta 2010, se levantará el perfil de cuestiones relacionadas con la diversidad biológica a nivel de gobierno local y se obtendrán resultados tangibles. En esta declaración se enunciarán las prioridades así como los medios para aplicar las que indiquen los participantes que asistan a esta reunión.

35. Se someterán los resultados de esta reunión al debate de un grupo de expertos en el segmento ministerial de la novena reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, con miras a establecer un foro para ciudades en lo que atañe a cuestiones de la diversidad biológica como mecanismo para intercambiar experiencias y prácticas óptimas. Además pudieran explorarse más a fondo posibles sinergias con otras iniciativas en curso relacionadas con las ciudades y la diversidad biológica, tales como el proyecto de Diversidad Biológica Local para la Acción.

-----